

## NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente queremos hacer constar, que la Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG), desde Julio del año 2010, no se ha enviado un **Acuerdo** Dirigido a esta Institución, por parte del Consejo de Ministros que dirige el Presidente de la República, que nos beneficie o afecte.

Y para dar fe de lo anteriormente descrito, firmo la presente a los 05 días del mes de Junio del 2017.



**Lic. Alberto Medina Flores**  
Sub-Gerente Administrativo  
Empresa Nacional de Artes Graficas